



Contraloría
Distrital de Buenaventura
Por un control fiscal garante de los recursos públicos
Nít. 800 093.372-5

10-28.01

(RESOLUCION No.0010)
(Enero 03 de 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2019".

La Contralora Distrital De Buenaventura, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política, vigentes en nuestro ordenamiento legal, como también las consagradas por la Ley 42 de 1993, Ley 136 de 1994, Decreto 359 de 1995 y demás disposiciones vigentes y,

CONSIDERANDO.

Que el artículo 272 inciso 3 de la Constitución Nacional determina que corresponde a las asambleas y concejos distritales y municipales organizar las respectivas contralorías como entidades técnicas dotadas de autonomía administrativa y presupuestal.

Que el artículo 66 de la Ley 42 de 1993 en desarrollo del artículo 272 de la Constitución Nacional, prescribe que, las asambleas y concejos distritales y municipales deberán dotar a las contralorías de su jurisdicción de autonomía presupuestal, administrativa y contractual.

Que según el artículo 155 de la Ley 136 de 1994 las contralorías distritales y municipales son entidades de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa y presupuestal.

Que el Decreto Extraordinario No. 43 de 1987 crea la Contraloría Municipal de Buenaventura y la dota de autonomía administrativa y presupuestal.

Que según el artículo 165 numeral 12 de la Ley 136 de 1994 determina como atribución del Contralor Distrital la de elaborar el proyecto del presupuesto de la Contraloría y presentarlo al alcalde para ser incorporado al proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos.

Que es función del Concejo Distrital aprobar anualmente el presupuesto de rentas y gastos del Distrito de Buenaventura.

El Decreto 0933 del 05 de diciembre de 2018 la Alcaldía Distrital de Buenaventura fija el presupuesto de ingresos, recursos de capital y gastos del Distrito de Buenaventura para la vigencia fiscal del año 2019; determina para transferencias del Distrito a La Contraloría Distrital De Buenaventura el valor de Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Veintitrés Pesos M. cte (\$2.664.282.823), quedando pendiente de incluir las cuotas de auditaje por valor de Ciento Trece Millones Doscientos Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Un pesos M.cte (113.204.861). Para un total de Dos Mil Setecientos Setenta y Siete Millones Cuatros Ochenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos M/cte. (\$2.777.487.684).

Que la Alcaldía Distrital de Buenaventura aprobó un presupuesto por valor de (\$2.664.282.823), y la Contraloría de acuerdo al IPC vigencia 2018 y proyectado para el año 2019 liquido el presupuesto por valor de (\$2.666.588.453) quedando una diferencia de Dos Millones Trescientos Cinco Mil Seiscientos treinta Pesos (\$2.305. 630.00) M/cte.

Por lo tanto, se procede a liquidar el presupuesto por valor de Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Veintitrés Pesos Mcte (\$2.664.282.823), para la vigencia fiscal del año 2019, hasta que subsane el valor de la diferencia.





Distrital de Buenaventura

En virtud a lo anterior, La Contraloría Distrital de Buenaventura, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de gastos de La Contraloría Distrital de Buenaventura para la vigencia fiscal del año 2019 según la tabla que se Anexa.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se enviará al Jefe de Oficina Administrativa y a la Tesorera General, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

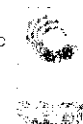
ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno

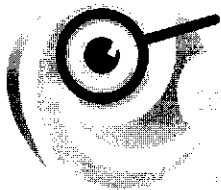
Dada en Buenaventura, a los tres (03) días del mes de enero de Dos Mil Diecinueve (2019).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

VIVIANA GONZALEZ VIVAS
Contralora Distrital (E).

Proyectó: Sarly Gisela Angulo Orobio. -- Técnico Administrativo. *Joqi*
Revisó: José Alfredo Lobato Monsalvo. -- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. *JA*





Distrital de Buenaventura

Tabla de liquidación del presupuesto de gastos de la Contraloría Distrital de Buenaventura vigencia fiscal año 2019.

RUBRO	NOMBRE	VALORES
	DE EMPRESAS FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	2.664.282.823,00
	CUOTAS DE AUDITAJE ENTES DESCENTRALIZADOS	113.204.861
	TOTAL PRESUPUESTO 2019	2.777.487.684,00
RUBRO	NOMBRE	VALORES
21010100101	Sueldos de Personal de Nomina	1.090.002.085,00
21010100201	Vacaciones	39.753.795,00
21010100301	Auxilio de Transporte	1.164.384,00
21010100401	Prima o Subsidio de Alimentacion	2.203.779,00
21010100501	Bonificacion por Servicios Prestados	16.324.102,00
21010100601	Bonificacion Especial por Recreacion	4.038.720,00
21010100701	Intereses a las Cesantias	13.930.034,00
21010100901	Prima de Navidad	108.842.439,00
21010101001	Prima de Servicios	40.749.893,00
21010101101	Prima de Vacaciones	28.221.064,00
21010101201	Capacitación	60.000.754,00
21010200101	Honorarios Profesionales	389.620.440,00
21010200201	Remuneracion personales y temporales	124.055.941,00
21010300201	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	5.751.634,00
21010300301	ICBF	34.433.669,00
21010300401	ESAP	5.751.634,00
21010300501	INSTITUTOS	11.484.606,00
21010310101	Fondo de cesantias	116.826.668,00
21010310201	Fondo de Pensiones Activos	137.680.464,00
21010310401	Entidad Promotora de Salud E.P.S.	98.961.941,00
21010310501	Administradoras Riesgos Profesionales A.R.P.	6.000.192,00
21010310601	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensacion Familiar	45.999.449,00
21020100301	Combustibles	10.000.000,00
21020100501	Otros Materiales y Suministros	57.700.000,00
21020100601	Compra de Equipos	25.832.930,00
21020100701	Compra de Software	11.206.360,00
21020100801	Muebles y Enseres	7.806.750,00
21020200101	Dotación de personal	963.000,00
21020200201	Gastos de Viaje	20.625.000,00
21020200301	Viaticos	25.630.000,00
21020200401	Comunicaciones y Transporte	11.055.830,00
21020200501	Servicios Públicos	20.935.000,00
21020200601	Seguros	31.993.000,00
21020200701	Impresos y Publicaciones	13.744.230,00
21020200901	Mantenimiento general	39.870.150,00
21020201301	Arrendamientos	42.894.600,00
21020201401	Gastos financieros	806.250,00
21020201501	Bienestar social y salud ocupacional	33.000.360,00
21020201601	Gastos Judiciales	19.168.902,00
21020201701	Otras Adquisiciones de servicios	9.888.550,00
21020300101	Pensiones y Jubilaciones	12.569.085,00
	TOTAL	2.777.487.684,00


VIVIANA GONZALEZ VIVAS
Contralora Distrital (E)

Proyectó: Dominga Montaña –Tesorera General 

